

Universidad de Cienfuegos
Sede Carlos Rafael Rodríguez.

Facultad de Cultura Física.



*Trabajo de diploma para optar por el Título de
Licenciado en Cultura Física.*

*Análisis de la preparación psicológica para los árbitros de
fútbol en Cienfuegos.*

Autor: Alberto Andrés García Pedraza
Tutor: Lic. Raisa Emilia Alpizar González.

Curso 2015-2016

Dedicatoria.

*A mi madre, y a todos los que me
apoyaron para llegar aquí.*

Pensamiento

“La justicia es la verdad en acción”

Joseph Joubert

Resumen:

El objetivo del trabajo de investigación: **“Análisis de la preparación psicológica para los árbitros de fútbol en Cienfuegos.”** es destacar la figura del árbitro y del juez deportivo como clave en el desempeño de las competencias deportivas, por tratarse de un elemento imprescindible y en el caso del fútbol, la correcta ejecución del árbitro en los partidos se torna determinante en muchas ocasiones por el gran impacto social que tiene este deporte

En esta investigación se abordan las dificultades que existen en la preparación psicológica de los árbitros y jueces de fútbol en la provincia de Cienfuegos

Para la obtención de datos y lograr la realización de la investigación se utilizaron métodos del nivel teórico como el histórico lógico, analítico sintético y el de inducción deducción y los métodos del nivel empírico como son la observación, encuestas, entrevistas y el método matemático.

. A través de este estudio se corrobora el insuficiente tratamiento ofrecido tanto en el ámbito nacional como internacional y se demuestran las deficiencias en el trabajo de la preparación psicológica en los árbitros de futbol en la provincia de Cienfuegos.

Abstract

The objective of the work of investigation: "Analysis of the psychological preparation for the arbiters of football in Cienfuegos." it is to highlight the figure of the arbiter and of the sport judge as key in the acting of the sport competitions, for treating of an indispensable element and in the case of the football, the correct execution of the arbiter in the matches determinant is returned in many occasions for the great social impact it has this sport

In this investigation they approach the difficulties they exist in the psychological preparation of the arbiters and judges of football in the Cienfuegos province

For the obtaining of datas and it achieves the realization of the investigation used methods of the theoretical level as the historical logician, analytic synthetic and those of deduction induction and the methods of the empiric level in any way whatever the observation, hug the coast, interview and the mathematical method.

Through this study the insufficient treatment offered is corroborated so much in the national environment as international and it is demonstrated the deficiencies in the work of the psychological preparation in the arbiters of football in the province of Cienfuegos.

Indice

Introducción.....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo I: Fundamentación teórica.....	6
1.1 Generalidades del Arbitraje.....	6
1.1.1 Arbitraje y juicio deportivo.....	9
1.1.2 Funciones del árbitro.....	12
1.2 Psicología y arbitraje.....	14
1.2.1 Intervención psicológica en el arbitraje deportivo.....	15
1.3 El Árbitro de Fútbol.....	16
1.3.1 Atribuciones y deberes.....	21
1.3.2 Decisiones del árbitro.....	23
1.3.3 Principios de la preparación psicológica para el árbitro de fútbol.....	25
1.3.4 Etapas de la preparación psicológica para los árbitros de futbol.....	26
Capítulo 2:Diseño Metodológico.....	28.
2.1 Tipo de diseño.....	28
2.2. Métodos y procedimientos.....	29
2.3 Justificación de la investigación	29
2.4 Población y muestra.....	29
Capítulo3: Análisis de los resultados.....	31
Conclusiones.....	34
Recomendaciones.....	35
Bibliografía	36
Anexos.....	39

Introducción.

La figura del árbitro y del juez deportivo resulta elemento clave en el desempeño de las competiciones deportivas por tratarse de un elemento imprescindible (Cruz, 1997; Guillén, 2003, Alonso-Arbiol, Arratibel y Gómez, 2005; Martinó, 2009). En el caso del fútbol, la correcta ejecución del árbitro en los partidos se torna determinante en muchas ocasiones por el gran impacto social que tiene este deporte. Sin embargo, este colectivo de deportistas representa uno de los más olvidados en la literatura científica y profesional, tal y como han señalado diversos autores (Cruz, 1997; Guillén, 2003; Marrero y Gutiérrez, 2002 Martinó 2009) tomando como referencia las revisiones realizadas sobre las publicaciones de este tema.

En este sentido la formación puede considerarse como un instrumento dirigido a mejorar el rendimiento en el arbitraje y juicio deportivo, para lo cual es necesario un diseño que integre tanto la preparación técnica y física como la preparación psicológica (Garcés de los Fayos y Vives, 2003). Para ser un buen árbitro resultan imprescindibles una serie de características tales como: buen conocimiento del reglamento, buena forma física y una posición adecuada en el terreno de juego en cada momento (Cruz, 1997), además de una adecuada agudeza visual y auditiva (Garcés de los Fayos y Vives, 2003). Pero tales características no son suficientes para lograr una actuación completa, sino que son necesarias otras de naturaleza más psicológica para conseguir la excelencia en el arbitraje (Cruz, 1997; Garcés de los Fayos y Vives, 2003; Weinberg y Richardson, 1990 Martinó 2009). Asimismo, los propios árbitros y jueces deportivos experimentados resaltan que existen una serie de habilidades psicológicas que distinguen a los árbitros más capacitados del resto, y que dichas destrezas influyen en el rendimiento arbitral en alrededor del 50% al 70% del éxito (Weinberg y Richardson, 1990). Estas competencias psicológicas requieren una preparación específica, a la cual pocos árbitros dedican la atención suficiente (Cruz, 1997). Tanto (Ittenbach y Eller 1988) como (Weinberg y Richardson 1990) señalaron aquellas destrezas psicológicas

óptimas que debe poseer un árbitro o juez deportivo, y que pueden ser trabajadas en los programas de formación e intervención en este colectivo. A este respecto, (Cruz 1997, Martínó, 2009) recoge las aportaciones realizadas por estos autores y resume dichas habilidades psicológicas en las siguientes: concentración, confianza, decisión, estilos de comunicación interpersonal y control emocional. Estas características son susceptibles de ser trabajadas desde un planteamiento formativo psicológico.

Algunos psicólogos del deporte han señalado los temas prioritarios y las pautas de actuación susceptibles de ser desarrolladas con árbitros, uno de los trabajos pioneros en la preparación psicológica lo constituye el libro de (Weinberg y Richardson 1990) titulado *Psychology of Officiating*, donde se ofrecen una serie de pautas para potenciar ciertas habilidades psicológicas en un lenguaje directo apropiado para árbitros y jueces, Basándose en el trabajo de Weinberg y Richardson (1990), Cruz (1997) propone de forma resumida un plan de asesoramiento para el arbitraje centrado en cuatro aspectos que otros autores han valorado como imprescindibles en el caso del fútbol de pautas de intervención que el árbitro puede poner en práctica tanto antes, como durante y después del encuentro, y operativiza la intervención en diferentes fases, como son: modificación del reglamento, preparación psicológica para la competición y asesoramiento psicológico a lo largo de la temporada. Según algunos autores (Garcés de los Fayos y Vives, 2003), si bien este trabajo supone un paso adelante, no se explicita un modelo de intervención psicológica con este colectivo de deportistas. En este sentido, entienden que es precisamente el diseño de actuaciones formativas concretas el que permite enseñar claramente a los árbitros las técnicas y, por ello, subrayan la necesidad de desarrollar modelos formativos determinados. De manera coherente con su propuesta de disponer de diseños concretos de intervención psicológica con árbitros, Garcés de los Fayos y Vives (2003) sugieren una serie de indicadores que deberían considerarse en la elaboración de acciones formativas. Estos autores, no obstante, señalan que es imprescindible tener en cuenta los condicionantes de cualquier propuesta formativa para adaptar el diseño específico de cada curso

según el contexto de trabajo en el que se encuentre, es decir: el tipo de deporte y el colectivo concreto al que se dirija la acción formativa, la duración prevista de la misma, los medios de los que se disponga, etc. Los indicadores propuestos por los autores citados para elaborar una intervención psicológica son los siguientes:

1. Denominación de la acción formativa: incluir los términos “competencias” y/o “habilidades psicológicas”, “práctico/a”, y “árbitro”, y ser una denominación acorde con los contenidos que se van a desarrollar.
2. Modalidad: presencial, a distancia, o modalidad mixta.
3. Duración: acciones formativas de duración amplia (corta y complementaria entre sí, o de larga duración).
4. Objetivos: partiendo de la búsqueda de la excelencia de las competencias personales que inciden en una mejora de la labor arbitral cotidiana como objetivo general, se plantearán los objetivos concretos.
5. Contenidos: determinar las distintas competencias y habilidades claves según los objetivos marcados. Entre los contenidos más habituales se podrían incluir los siguientes: mecanismos para la consolidación de la autoconfianza, estrategias para la mejora de la motivación, control adecuado de las expectativas, técnicas para la concentración, habilidades comunicativas adaptadas, destrezas para el control emocional, estrategias de afrontamiento eficaces, control de la ansiedad y el estrés, toma de decisiones rápida y eficaz, establecimiento de objetivos, eficacia en el manejo del tiempo, estrategias de observación, técnicas de evaluación de competencias, planificación del entrenamientos en habilidades psicológicas

En el terreno nacional también resulta meritorio el trabajo de (Martínó Sánchez, 2009) encaminado a abordar la preparación psicológica en el fútbol, en la que se dedica un capítulo a el trabajo en este sentido con los árbitros de esta especialidad, aunque la situación actual revela una ausencia casi completa de una formación específica que incida en las necesidades de mejora

en las habilidades y competencias psicológicas que el árbitro de esta especialidad necesita, y son los propios árbitros los que están demandando actuaciones de este tipo en su formación en la base y en la preparación de los partidos a partir de ofertar acciones y programas efectivos en el entrenamiento de habilidades psicológicas específicas para el perfeccionamiento de la labor arbitral .

Todo lo anteriormente planteado conduce a la determinación de la situación problemática a abordar en esta investigación relacionada con las dificultades para concretar la preparación psicológica hacia a los árbitros y jueces de fútbol en la provincia de Cienfuegos, declarando como **Problema Científico:**

¿Cómo se comporta la preparación psicológica de los árbitros y jueces de fútbol en la provincia de Cienfuegos?

Objeto de estudio:

Proceso de preparación del árbitro de fútbol.

Campo de acción:

Preparación Psicológica de los árbitros de fútbol.

Objetivo general

Valorar la realización de la preparación psicológica de los árbitros de fútbol de la provincia de Cienfuegos.

Objetivos específicos

1. Realizar la revisión bibliográfica de los fundamentos teóricos y metodológicos de la preparación psicológica para los árbitros de fútbol.
2. Diagnosticar y analizar comportamiento de la preparación psicológica para árbitros de fútbol en la provincia de Cienfuegos.
3. Redactar el informe final que cierra esta investigación.

Idea a defender:

La determinación de las deficiencias en la aplicación de la preparación psicológica para los árbitros de fútbol, contribuirá a mejorar su desempeño profesional.

Estructura de la Tesis:

La tesis se encuentra estructurada en tres capítulos, uno inicial en que se contextualizan las referencias teóricas del proceso de preparación psicológica para los árbitros.

En el capítulo dos, se determinan las pautas metodológicas para el desarrollo de la investigación; utilizando como métodos del nivel teórico, el histórico lógico, el analítico sintético y el inductivo deductivo y del nivel empírico, la encuesta, la observación, y el método matemático.

En el capítulo tres se efectúa el análisis de los resultados de los métodos aplicados, además se reflejan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada y los anexos que complementan toda la información presentada.

Capítulo: I

1.1 Generalidades del Arbitraje.

La psicología del deporte como ciencia aplicada ha tenido un impetuoso proceso de evolución en las últimas décadas haciendo más complejos sus contenidos, planteamientos y análisis. En este campo resulta frecuente hallar bibliografía o investigaciones que se refieran al rendimiento, la motivación, los procesos atencivos, el grupo deportivo, el aprendizaje motor, la personalidad o la metodología, sin embargo, el análisis del arbitraje o juicio deportivo es un área de investigación insuficientemente abordada.

El árbitro y el juez deportivo en el deporte actual son considerados como la tercera dimensión del deporte. Resulta un hecho que la determinación, modificación y aplicación de las reglas de juego es una de las características relevantes de cualquier deporte y no es posible imaginar una competición deportiva sin jueces o árbitros que determinen quién ha ejecutado mejor el ejercicio o aplicar las reglas al desarrollo del juego. Los medios de comunicación también juegan un rol importante para comprender la importancia de los árbitros y jueces deportivos.

En cualquier deporte el árbitro es el juez encargado de hacer que se cumplan las reglas del juego, su cometido es dirigir a todos y cada uno de los lances del juego de forma que este no se convierta en una discusión interminable entre los participantes mediante su silbato. Cada árbitro está obligado a conocer a fondo las reglas del juego, así como las sanciones y casos especiales que se puedan presentar durante un encuentro deportivo.

Las decisiones arbitrales, especialmente en algunos deportes, son analizadas y censuradas por millones de espectadores. No es poco frecuente que los periodistas, realicen comentarios sobre si el árbitro que va a arbitrar tal encuentro es favorable o no al equipo de casa o es demasiado estricto o es el mejor o peor que le podía haber tocado. Es cierto que esto sucede en determinados deportes como el baloncesto, balonmano, voleibol, fútbol etc.;

sin embargo, no deja de ser relevante puesto que son deportes que involucran un mayor número de participantes y, por tanto, de árbitros.

Las decisiones arbitrales adquieren en algunas ocasiones tanta relevancia como el acontecimiento deportivo en sí, pueden generar reacciones tan extremas como el aplauso o el rechazo, aunque casi siempre se pueden encontrar las dos cosas sea cual fuere la decisión del árbitro o juez: los seguidores del equipo penalizado se disgustarán en tanto los seguidores del otro equipo aplaudirán. Es imposible también obviar que en el deporte profesional una decisión arbitral puede ser decisiva a la hora de determinar que un club deportivo ingrese o deje de ingresar cuantiosas sumas monetarias.

Betancor, 1998 entiende que “el árbitro es el representante legal del juego que mediante una evaluación de las acciones prácticas que se generan en el transcurso de la actividad deportiva, regula de modo responsable las mismas, desde una alteridad ajustada al evento”...

Para Cabrera y otros 1998 el principal cometido del juez es el de observar el ejercicio realizado por el o los deportistas, evaluarlos y decidir quién lo ha realizado mejor. Este juicio es una evaluación personal, con la subjetividad que todo proceso evaluativo conlleva, pues cada juez aprecia la calidad de la acción del deportista influido por sus connotaciones personales.

Dentro de los jueces estos autores consideran dos categorías:

1. Aquellos que aprecian la autoridad de los deportistas complementando la actuación de un árbitro que actúa dentro del terreno de juego. Esta labor también puede ser de consulta para el árbitro que interactúa con los participantes. Ejemplos de este tipo de juez lo encontramos en deportes como la lucha, el boxeo, las artes marciales y, en general, en la mayor parte de los deportes de oposición.
2. Los jueces que actúan en solitario en sus apreciaciones pero con responsabilidad compartida con otros miembros del mismo jurado a la hora de emitir la puntuación como ocurre en la gimnasia, salto de trampolín, patinaje

artístico, etc. Como primera característica común a ambas categorías de jueces podemos señalar que su actuación siempre es a posteriori, una vez finalizada la actividad, lo cual condiciona su actuación, ya que sólo pueden juzgar lo que se ha realizado y no reconducir la actuación de los deportistas como sucede con los árbitros.

Son características comunes a los jueces que no intervienen durante la ejecución de la actividad y sólo observan lo que sucede; no tienen potestad para detener o finalizar la actividad, lo que sí pueden llevar a cabo los árbitros; y tampoco pueden comunicarse con los deportistas, con lo cual la interacción participante-juez durante la competición deportiva es inexistente. Normalmente el juez se sitúa fuera del terreno de juego donde los deportistas actúan, mientras que los árbitros se sitúan en el mismo espacio que los contendientes.

El juez posibilita la existencia de competición en determinadas actividades en las cuales no existe oposición directa entre los participantes y en las que el objetivo de las mismas no es la consecución o logro de una distancia, marca o diana, como ocurre en atletismo. En aquellas actividades en las cuales se debe valorar la ejecución de los deportistas, únicamente el juez se convierte en un elemento capital para el desarrollo de la propia actividad como ocurre, por ejemplo, en gimnasia rítmica deportiva.

Para empezar es necesario diferenciar el arbitraje del juicio deportivo, o lo que es lo mismo, al árbitro del juez deportivo. Riera 1985, citado por González Oya, J en el 2007 se refiere al juicio deportivo como aquel que “se ocupa de una de las funciones más características y peculiares del deporte, como es juzgar la ejecución de los atletas y arbitrar entre los deportistas en el terreno de juego”. También Betancor, 1998 recoge 42 diferentes definiciones de las que 16 son para el concepto arbitraje. Para este autor, el árbitro se ve inmerso en una serie de ámbitos que marcan su razón de ser:

Luego de tomar en cuenta algunos criterios sobre nociones sobre árbitro, arbitraje, juez y juicio deportivo, resulta oportuno revisar algunas concepciones

existentes sobre la figura del árbitro o juez. En este sentido, Navarro (1993) propuso una tipología sobre la figura arbitral que implica ocho modelos diferentes:

- Permisivo: árbitro que bajo su responsabilidad faculta una gran tolerancia respecto a las actitudes y acciones de la práctica deportiva reglada.
- Didacta: árbitro que gusta de orientar y dirigir la educación deportiva de los intervinientes en el transcurso de los encuentros.
- Diplomático: árbitro astuto, hábil, sagaz, a la hora de solucionar conflictos y quedar bien con las partes.
- Inseguro: árbitro que por diversas razones no tiene fe en sí mismo, de baja autoestima, con múltiples dudas a la hora de tomar decisiones sobre las situaciones que lo requieran.
- Pícaro-camaleón: árbitro que comete engaños en provecho propio con habilidad y destreza cambiando con facilidad criterios de interpretación de la norma según los contextos.
- Protagonista: árbitro que se convierte en el personaje principal de la improvisada obra deportiva, mostrándose como la persona más calificada y necesaria del evento que se desarrolla.
- Autoritario: árbitro que impone su autoridad a jugadores y técnicos, sin tolerar ninguna clase de oposición.
- Sociable-dialogante: árbitro con inclinación al trato y relaciones comunicativas con los intervinientes. Es evidente que cada concepción del árbitro o del juez dependerá de un posicionamiento ideal que de éste se tenga.

1.1.1 Arbitraje y juicio deportivo

Cada disciplina deportiva posee características propias que la diferencian de cualquier otra. En este sentido, el arbitraje o juicio deportivo estará en función

de la disciplina o modalidad deportiva de que se trate. Así, el Instituto Nacional del Deporte de Portugal citado por González Oya, J en el 2007 clasifica el arbitraje según diez criterios.

1. El grado de participación en el juego.

Mientras que en el fútbol o baloncesto la participación es máxima pues el árbitro puede decidir la próxima jugada (una falta directa, un tiro libre, un saque de banda, etc.) en gimnasia rítmica el grado de participación es mínimo ya que en ningún momento la acción de los jueces interfiere, indica o complementa el ejercicio.

2. La naturaleza del juego.

Existen deportes donde su propia realidad involucra actitudes y comportamientos de jugadores, entrenadores, federativos, espectadores, árbitros auxiliares, etc. de manera que la comunicación, además del reglamento, se convierte en una herramienta esencial. Por ejemplo, la comunicación en fútbol sala o baloncesto es muy importante; sin embargo, un juez de salto de longitud en atletismo no requiere de este aspecto en una medida apreciable.

3. El margen de subjetividad.

La apreciación e interpretación de la regla es, en algunos deportes, parte esencial de la labor arbitral. Los jueces de gimnasia rítmica o deportiva representan una cota elevada de ese margen de subjetividad. El juez de salto de longitud representaría un margen muy estrecho de subjetividad.

4. La proximidad del árbitro.

La proximidad o el número de espectadores puede ser un factor relevante en el desarrollo de la labor del árbitro. Está claramente probado qué tipo de presiones pueden recibir los árbitros, tanto del fanático como del simple seguidor, del padre que desea que su hijo sea el mejor, etc. En los deportes

con mayor proximidad el árbitro debe estar preparado para vencer la presión que generan las continuas protestas, etc.

5. La comprensividad del juego por los participantes.

En ocasiones el reglamento es tan complejo que ni entrenadores, ni jugadores ni público en general lo conocen con detalle. Por ejemplo, en el baloncesto existen reglas que pueden generar conflicto si el jugador o el entrenador desconocen la regla. Así, un entrenador puede pedir “si hay canasta, tiempo muerto” pero el reglamento contempla otras jugadas que, de producirse antes que la canasta, otorgará tiempo muerto al equipo que lo solicitó. Esto puede generar conflicto por desconocimiento del reglamento.

6. La trascendencia social.

No será lo mismo la trascendencia social que tiene el fútbol en España que en Laos. Tampoco tendrá la misma repercusión en España el fútbol que los bolos. Esto hace que la toma de decisión arbitral esté sometida a mayor o menor presión en función del impacto social del deporte en cuestión.

7. Lo importante es ganar.

El nivel de competitividad puede ser tan alto que las personas implicadas pueden perder los papeles en determinadas ocasiones. Los árbitros y jueces deportivos pueden verse involucrados en tácticas de desestabilización por parte de entrenadores y jugadores para parar el juego, romper una racha buena del equipo contrario, etc.

8. El clima de emotividad.

En este punto entran en juego de forma decisiva los medios de comunicación que pueden “calentar” el ambiente produciendo influencias negativas sobre el árbitro al incrementar la presión ambiental.

9. La incertidumbre del resultado y el tiempo de juego.

Existen deportes en los que las decisiones arbitrales no conllevan, cualitativamente, la misma consecuencia. No es lo mismo pitar un penalti en los cinco primeros minutos del partido que en los cinco últimos minutos. Tampoco es lo mismo dar un segundo aviso de incorrección en la marcha atlética en el primer kilómetro que a falta de doscientos metros.

10. El trabajo colaborativo con los compañeros arbitrales.

Existen deportes donde sólo un juez o árbitro es el responsable de la toma de decisiones. En otros deportes, al contrario, son un equipo de árbitros o jueces los que toman las decisiones. En este último caso, la cooperación y el buen entendimiento se hacen cruciales para evitar situaciones de riesgo.

Todos estos criterios nos pueden ayudar a entender qué dificultades entraña ser árbitro o juez deportivo. Sin embargo, la dificultad se incrementa cuando intentamos definir qué entendemos por arbitraje o juicio deportivo.

1.1.2 Funciones del árbitro.

Citando a Riera (1985) dos son las funciones de la actividad de jueces y árbitros deportivos:

- a) Decidir si una acción, jugada, ejercicio, etc., son o no legales o válidos, teniendo en cuenta la normativa propia del reglamento correspondiente, y
- b) Valorar la actividad o ejecución de un deportista, sus gestos técnicos, etc., otorgando calificaciones en consecuencia y también en consonancia con los reglamentos.

La primera de estas funciones es más propia de los árbitros, en tanto que la segunda define más bien el rol del juez. Para cumplirlas con eficiencia es necesario que concurren determinados requisitos que garanticen lo que debe ser un componente esencial del juicio y arbitraje deportivos: la objetividad. Esta será a su vez una de las condiciones necesarias para lograr una actuación justa e imparcial, características fundamentales de un buen juez o árbitro.

El desglose de la actividad que globalmente se denomina arbitrar o juzgar un evento deportivo, o un lance o actuación específica dentro de él, permite identificar tres tareas:

- 1) Percibir la situación a enjuiciar, es decir, las acciones o ejecuciones de la o las personas -y objetos, en su caso- participante y/o implicado en el lance.
- 2) Comparar las características de tal situación con las disposiciones normadas en el reglamento correspondiente, y/o con los criterios de valoración especificados para esa actuación; esto es, interpretar lo que ha ocurrido o está ocurriendo. En esta actividad -como veremos más adelante- juega un papel muy importante la experiencia adquirida en anteriores ocasiones.
- 3) En virtud de lo anterior, sancionar el acto deportivo con la decisión o valoración adecuada, aplicando lo especificado en el reglamento correspondiente.

En el lenguaje arbitral se utiliza además otro término, apreciación, que parece corresponderse unas veces con percepción y otras con interpretación. Sin embargo, su uso ordinario, como ocurre con tantos términos -especialmente aquéllos que se refieren a actividades psicológicas- es ambiguo. Por ejemplo puede escucharse decir "el árbitro no apreció contacto entre dos jugadores" en referencia a la acción o hecho visto o no, pero también se dice "el árbitro no apreció intencionalidad en tal o cual acción por parte de un jugador". Ambos usos refieren significados bien diferentes. El primero de ellos se relaciona más con lo que se considera percepción, y el segundo con la interpretación, propiamente dicha. Está claro que la intencionalidad no es algo que se percibe igual que se ve una patada o una canasta, sino algo que se infiere a partir de determinadas características de lo que se está viendo. La apreciación, en el sentido de captación -generalmente visual- de un determinado hecho o acción viene a ser una condición necesaria, pero no suficiente, para que pueda llevarse a cabo la interpretación; tiene más que ver con factores situacionales, sobre todo fisicoquímicos y orgánicos, aunque,

como veremos, no exclusivamente con éstos. La interpretación, por su parte, implica la intervención de otros elementos del campo, además de los ya mencionados; estos otros factores tienen que ver con aspectos tanto sociales - normativos- como individuales -la historia del sujeto (experiencias, forma de ser, capacidades, etc.).

Aunque el proceso ha sido expuesto con un desarrollo preponderantemente lineal (primero se percibe, luego se interpreta y finalmente se decide), posiblemente sea más ajustado a la realidad considerarlo como un acto unitario, como algo que tiene lugar sincrónica -y no diacrónicamente- en un campo comportamental y situacional en el que una secuencia de movimientos y variables interactúan en un mismo tiempo conceptual. Percibir, interpretar y decidir constituyen una misma conducta: la de juzgar (o arbitrar); tal como explica Ryle (1949), no se oye un instrumento primero y luego se aprecia que está desafinado, sino que se oye un instrumento desafinado.

1.2 Psicología y arbitraje

El arbitraje o juicio deportivos conlleva una serie de requisitos que, como cualquier otra actividad humana, podemos encuadrarla en tres grandes niveles: fisiológico, cognitivo y conductual. De igual forma, se trata de una actividad que requiere ser aprendida, mejorada, mantenida y, con el paso del tiempo, finalizada. Por otra parte, el arbitraje y el juicio deportivo es una actividad social en cuanto que su ejecución se realiza ante un público (jugadores, directivos o espectadores). A la luz de las características descritas, la psicología del deporte debe jugar un papel relevante en tres grandes áreas: selección, formación e intervención.

Desde la selección es posible considerar dos vertientes: en la primera, se considera que no todo el mundo puede llegar a ser árbitro o juez deportivo. Este “no poder” puede venir determinado por aspectos fisiológicos, cognitivos o conductuales irremediables (caso de enfermedades o psicopatologías específicas) o remediables mediante una preparación y un entrenamiento

específico; en la segunda, la selección no se hace para limitar a un individuo sino para orientarlo hacia aquel tipo de arbitraje o juicio deportivo que más se ajuste a sus condiciones. Ambos tipos de selección conllevan una serie de estrategias que pasan por definir muy bien qué características fisiológicas, cognitivas y conductuales se requieren para ser árbitro o juez deportivo.

La formación, por su parte, es un elemento fundamental para el aprendizaje de habilidades de cualquier índole. En este caso, el conocimiento de las reglas, las habilidades comunicativas, el posicionamiento óptimo, el mantenimiento de la atención, la concentración, el nivel óptimo de activación, etc. son elementos susceptibles de ser enseñados. La necesidad de formación es un aspecto que cada vez cobra más importancia y sus exigencias se hacen más específicas.

Por último, la intervención debe ser entendida como la que se lleva a cabo respecto a la persona que lo pide, ayudándola a resolver un problema que por sí misma no ha resuelto o no puede resolver. Esta intervención puede producirse ante situaciones de máximo estrés, conflictividad intrapersonal o interpersonal o simplemente por necesidad de conocer y entrenar elementos que le ayuden en su quehacer deportivo. Pero también puede venir demandada por la retirada de la actividad, bien por abandono bien por jubilación.

En los últimos años algunos autores plantean distintas estrategias para mejorar la autoconfianza del árbitro a la hora de tomar decisiones, mejorar la concentración, mejorar el estilo comunicativo o prevenir el abandono. En cualquier caso estas estrategias no dejan de ser las que en cualquier manual de terapia de conducta o de psicología del deporte se ofrecen al deportista ante la competición.

En líneas generales, para el aumento de la autoconfianza se recogen tres estrategias en orden a la mejora:

1. Establecer objetivos realistas y exigentes para el arbitraje. El árbitro o juez debe identificar su nivel de eficacia y proponerse tareas que supongan un reto alcanzable.
2. Pensar confiadamente e imaginar el éxito. Deben darse autoinstrucciones positivas acerca de su próxima actuación, imaginarse actuando correctamente, etc.
3. Actuar confiadamente y ganar experiencia positiva. Puede ser aconsejable pitar o actuar de juez en competiciones fáciles (por ejemplo, en competiciones infantiles o de aficionados) e ir aumentando progresivamente el nivel de dificultad.

De esta manera, se consiguen experiencias donde se gana en seguridad en la toma de decisiones, facilidad de comunicación, etc.

1.2.1 Intervención psicológica en el arbitraje deportivo.

En el ámbito de la intervención es de urgente aplicación la implementación de programas de preparación psicológica referidos a modelos de práctica profesional en orden a la mejora de la performance, del rendimiento y de la salud de los árbitros y jueces deportivos. En la línea de los planteamientos de Palmi, 1989,1991 es necesario articular el mapa de la intervención psicológica, concretar sus fases de ejecución y elegir las estrategias de aplicación desde la perspectiva educativa de la psicología del deporte... Martens 1979, 1991.

Respecto a los niveles de intervención la psicología del deporte se mueve en torno a dos polos: la tarea educativa y la intervención directa. En el área psicoeducativa es necesario sensibilizar y enseñar a los actuales y futuros árbitros y jueces deportivos las posibilidades del entrenamiento mental en la mejora del rendimiento, de la performance y de la calidad de vida. Y además, enseñar a los profesores y responsables de la formación inicial y permanente de los árbitros y jueces deportivos el manejo de las estrategias de intervención en vistas a la mejora.

1.2.2 Aspectos psicológicos a abordar en el arbitraje

Algunos autores manejan diferentes criterios alrededor de los aspectos que desde lo psicológico se debe trabajar con los árbitros, a continuación se ofrece una aproximación a los criterios de estos autores

Todo árbitro debe conocer que la motivación es un aspecto esencial en la vida de la persona, permitiendo la dirigir la actividad con el esfuerzo suficiente para lograr una meta.

La motivación por el arbitraje.

Florea. A (s.a) plantea que la palabra motivación tiene su origen en el verbo latino "movere" que significa mover, implicando entonces movimiento, tanto es así que para describir este estado se usan términos como excitación, activación, intensidad.

Sainz, N (2003)... plantea que la motivación es el componente más importante de la regulación inductora para toda actividad humana, constituyendo el elemento decisivo que impulsa al sujeto a la acción"

La motivación constituye un proceso psíquico sumamente importante dentro de la personalidad, es quien dinamiza la conducta hacia la obtención de los objetivos propuestos por el sujeto. Según J. Gonzáles (1995), es " un conjunto concatenado de procesos psíquicos(que implican la actividad nerviosa superior y reflejan la realidad objetiva a través de las condiciones internas de la personalidad) que conteniendo el papel activo y relativamente autónomo de la personalidad, y en su constante transformación y determinación reciprocas con la actividad externa, sus objetos y estímulos, van dirigidos a satisfacer las necesidades del hombre, y en consecuencia, regulan la dirección (el objeto-meta) y la intensidad o activación del comportamiento, manifestándose como actividad motivada."

Sáenz. P, Ibáñez. S y Jiménez. F (2006), hacen referencia a la definición del Diccionario Enciclopédico Universal asumiendo que: la motivación es el factor o

conjunto de factores que intervienen como causa de la conducta o móvil de la acción”

El árbitro que no se sienta motivado hacia su oficio nunca va a cumplir con lo establecido por el reglamento y su preparación no va a ser la mejor.

Cuando se habla de motivación se hace retomando en cierto sentido la voluntad, jugando esta un papel fundamental en el mecanismo motivacional, sin la cual no ocurre la superación conciente de obstáculos y dificultades. Todos los árbitros y jueces que en realidad sientan el deseo de tener un buen desempeño a lo largo de una competición deben entrenar sus cualidades volitivas.

Voluntad

Según A. V. PETROVSKI (1970) la voluntad es una forma especial de actividad del hombre, presupone la regulación de su conducta, la inhibición de una serie de aspiraciones y estímulos. Esta actividad prevé y completa la organización de toda una cadena de operaciones y actividades diferentes.

Dentro de la voluntad existen algunas cualidades que resultan decisivas en la actividad de los árbitros y jueces deportivos:

- 1. Perseverancia: Permite realizar esfuerzos sostenidos a pesar de que el objetivo a alcanzar se encuentre a corto, mediano o largo plazo.
- 2. Valor: Permite dominar el temor a equivocarse durante una acción no reglamentada a lo largo de la competencia, ante situaciones adversas tomar decisiones y poder lograr el éxito y desarrollo de la competencia.
- 3. Capacidad de adaptación: Permite ser receptivo ante cualquier situación cambiante durante la competencia, ya sea del ambiente en que se desarrolla o de la competición como tal. El árbitro debe saber que en cualquier momento de la competencia puede ser agredido u ofendido por cualquier

espectador y tiene que saber darle el frente a la situación evitando consecuencias nefastas.

- 4. Capacidad de concentración: Los árbitros deben concientizar que al comenzar sus funciones como los mayores responsables del desempeño de la competencia, de ello va a depender el resultado de los deportistas en algún momento de la competencia, por lo que tienen que lograr la máxima concentración de todo lo relacionado con su función durante su desempeño en la competición, para no tener errores a la hora de establecer justicia.
- 5. Decisión: Esta cualidad es un factor determinante para los jueces y árbitros deportivos ya que en todo momento de la competencia están incidiendo en la actuación de los atletas, desempeñando un papel determinante en el resultado. Al mismo tiempo le posibilitará tomar decisiones en el menor tiempo posible. Son muchos los errores que se cometen por la demora en la adopción de las decisiones incorrectas, de ahí la importancia de esta cualidad de la voluntad. Sin ella ningún árbitro puede lograr una buena actuación.
- 6. Independencia: Permite a los árbitros y jueces elaborar su propia creatividad ante cualquier situación que se pueda presentar durante la competencia.
- 7. El auto control en el arbitraje deportivo se necesita para que árbitro en situaciones difíciles sea capaz de mantener una postura y no pierda el control de su conducta durante la competencia.

Comunicación

Otra actividad de la personalidad de importancia en el arbitraje es la comunicación, siendo un proceso que permite el intercambio en las relaciones personales. Todo árbitro debe tener en cuenta que el éxito de su trabajo en gran medida depende de sus habilidades comunicativas.

En la preparación de árbitros y jueces debe estar presente el componente comunicativo, tomando como premisa que las decisiones y fallos emitidos

deben ser transmitidos a deportistas, entrenadores y aficionados como lo exige la propia función del arbitraje.

Memoria

"La memoria no es más que el recuerdo, la conservación y la ulterior reproducción de la experiencia del individuo".

La memoria como proceso cognoscitivo se refiere al proceso que permite la fijación, retención y posterior reproducción a nivel de corteza de las huellas pasadas. En este sentido se interpreta su importancia dentro del arbitraje, ya que constantemente un juez o árbitro deportivo debe reproducir situaciones descritas por el reglamento en cuestión o acciones que van transcurriendo durante las competencias y que implican el cumplimiento de determinadas reglas.

Percepción visual

Se considera que al igual que los demás componentes psicológicos antes mencionados, la percepción visual, juega un papel determinante en la función del árbitro durante la competencia. En este caso el órgano visual da la posibilidad de poder percibir todo lo que respecta su actuación y así acometer decisiones más aceptadas. Cuando hablamos del perfil Psico - característico del árbitro nos remitimos a las características del árbitro desde el punto de vista psicológico, es decir al estudio de su comportamiento habitual en una determinada situación (la competencia). Jesús María (2007) "lo define como el conjunto de respuesta observable, y la situación es el conjunto que lo determina)" es decir que entre las situaciones y las repuestas se destacan los aspectos particulares de la personalidad y el carácter del individuo, aspectos que inciden en su comportamiento.

¿En qué se debe formar el perfil psicológico característico del árbitro?

De cierta manera se hace un poco difícil por las especificidades de cada deporte, pero, teniendo en cuenta algunos valores éticos planteados por Jesús

Maria (2007) van a estar implicados en la actividad que realizan los árbitros, como son:

- 1 RIGOR
- 2 NEUTRALIDAD
- 3 SEGURIDAD
- 4 TOLERANCIA
- 5 AUTORIDAD

Explicando cada uno de estos aspectos, el rigor va estar presente en el árbitro desde su preparación, como árbitra hasta ante, durante y después de la competencia. Este término práctico, expresa el hábito cultivado de separar lo que es verdadero de lo que es falso. De ahí que la neutralidad es un rasgo de carácter que se opone a las influencias tendenciosas o perjudiciales cuando tenemos la obligación de juzgar, de esta misma forma la seguridad la va dar la preparación que tenga el árbitro, el dominio técnico y en gran medida la experiencia y los años que lleve en la actividad, la tolerancia es el límite constructivo y pedagógico de la autoridad del árbitro, la autoridad es fundamental en la actividad de todos los árbitros sin restar importancia a las demás; esta a su vez significa para el árbitro la conquista de la admiración, del respeto y de la confianza, fundamentándose en la justicia y la oportunidad de sus actos y juicios. Esta procede de la capacidad que tenga el árbitro para imponerse de manera sutil, a todos interventores de la actividad.

A pesar de lo analizado anteriormente, hay una realidad, al entrenamiento psicológico en árbitros y jueces no se le presta la atención que merece, es realmente lamentable, y hasta poco lógico que no se aprovechen sus bondades, dado los aportes que pudiera ofrecer este a la excelencia o competitividad de los árbitros y jueces.

El arbitraje debe tener un sistema de formación multidisciplinario que integre no solo los aspectos teóricos o físicos, sino también lo psicológico. En este sentido la preparación se presenta como un aspecto fundamental a la hora de tomar decisiones ante distintas situaciones en la competición, siendo así también una forma más de marcar diferencias en la profesionalidad de los árbitros. En este sentido se ratifica el criterio, de existe estrecha relación entre habilidades psicológicas y rendimiento arbitral de hecho, Weinberg y Richardson (1990) ya afirmaron que la destreza en determinadas habilidades psicológicas explica del 50% al 70% del éxito arbitral. Según Guillén (2003), el 37% de los arbitras señalan diferencias de orden psicológico a la hora arbitral. El autor comparte el criterio planteado por Guillén, en el momento de arbitral se pone de manifiesto distintos aspectos psicológicos que no van a estar determinados, sino se darán por la misma situación de la competencia, esta es una razón más de la importancia de la preparación psicológica del árbitro. Cuando en la preparación del árbitro seamos capaces de incorporar cada uno de las habilidades relacionadas su modo de actuación, estaremos garantizando un mejor desenvolvimiento de los mismos.

1.3 El Árbitro de Fútbol.

El manual de la FIFA (2013-2014) establece en cuanto a la autoridad del árbitro...Un partido será controlado por un árbitro, quien tendrá la autoridad total para hacer cumplir las Reglas de Juego en dicho encuentro.

En el fútbol existe la figura del árbitro principal o réferi, es el encargado de dar constancia de lo que acontece en el partido, y cronometrar la duración del mismo, este puede adicionalmente disponer de dos árbitros asistentes situados en exterior del terreno de juego, en las bandas.

1.3.1 Atribuciones y deberes

El árbitro hará cumplir las reglas de juego.

- Controlará el partido en cooperación con los árbitros asistentes y siempre que el

caso lo requiera, con el cuarto árbitro

- Se asegurará de que los balones utilizados correspondan a las exigencias de la Federación.
- Se asegurará de que el equipamiento de los jugadores cumpla las exigencias planteadas por la federación.
- Actuará como cronometrador y tomará nota de los incidentes en el partido
- Interrumpirá, suspenderá o abandonará el partido cuando lo juzgue oportuno, en caso de que se contravengan las Reglas de Juego
- Interrumpirá, suspenderá o abandonará el partido por cualquier tipo de interferencia externa
- Interrumpirá el juego si juzga que algún jugador ha sufrido una lesión grave y se asegurará de que sea transportado fuera del terreno de juego; un jugador lesionado solo podrá regresar al terreno de juego después de que se haya reanudado el partido
- Permitirá que el juego continúe hasta que el balón salga del juego si juzga que un jugador está levemente lesionado
- Se asegurará de que todo jugador que sufra una hemorragia salga del terreno de juego; el jugador solo podrá reingresar tras la señal del árbitro, quien se cerciorará de que la hemorragia haya cesado
- Permitirá que el juego continúe si el equipo contra el cual se ha cometido una infracción se beneficia de una ventaja, y sancionará la infracción cometida

inicialmente si la ventaja prevista no sobreviene en ese momento

- Castigará la infracción más grave cuando un jugador cometa más de una infracción al mismo tiempo
- Tomará medidas disciplinarias contra jugadores que cometan infracciones merecedoras de amonestación o expulsión; no estará obligado a tomar medidas inmediatamente, pero deberá hacerlo en el siguiente momento en que el balón no esté en juego
- Tomará medidas contra los funcionarios oficiales de los equipos que no se comporten de forma correcta y podrá, si lo juzga necesario, expulsarlos del terreno de juego y sus alrededores
- Actuará conforme a las indicaciones de sus árbitros asistentes en relación con incidentes que no ha podido observar
- No permitirá que personas no autorizadas entren en el terreno de juego
- Reanudará el juego tras una interrupción
- Remitirá a las autoridades competentes un informe del partido, con datos sobre todas las medidas disciplinarias tomadas contra jugadores o funcionarios oficiales de los equipos y sobre cualquier otro incidente que haya ocurrido antes, durante y después del partido

1.3.2 Decisiones del árbitro

Las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego, incluidos el hecho de si un gol fue marcado o no y el resultado del partido, son definitivas.

El árbitro podrá modificar su decisión únicamente si se da cuenta de que es incorrecta o, si lo juzga necesario, conforme a una indicación por parte de un árbitro asistente o del cuarto árbitro, siempre que no haya reanudado el juego o finalizado el partido.

Decisiones del International Football Association Board

Decisión 1 Un árbitro (o, en el caso que proceda, un árbitro asistente o un cuarto árbitro) no será responsable de: cualquier tipo de lesión que sufra un jugador, funcionario oficial o espectador cualquier daño a todo tipo de propiedad cualquier otra pérdida sufrida por una persona, club, compañía, asociación o entidad similar, la cual se deba o pueda deberse a alguna decisión que haya podido tomar conforme a las Reglas de Juego o con respecto al procedimiento normal requerido para celebrar, jugar y controlar un partido.

Entre tales situaciones pueden figurar:

- Una decisión por la cual las condiciones del terreno de juego, sus alrededores o meteorológicas sean tales que no permitan disputar el encuentro
- Una decisión de suspender definitivamente un partido por cualquier razón
- Una decisión sobre la idoneidad de los accesorios y el equipamiento utilizados durante un partido
- Una decisión de interrumpir o no un partido debido a la interferencia de los espectadores o a cualquier problema en el área de los espectadores
- Una decisión de interrumpir o no el juego para permitir que un jugador lesionado sea transportado fuera del terreno de juego para ser atendido
- Una decisión de solicitar que un jugador lesionado sea retirado del terreno de juego para ser atendido
- Una decisión de permitir o no a un jugador llevar cierta ropa o equipamiento
- Una decisión (cuando posea la autoridad) de permitir o no a toda persona (incluidos los funcionarios de los equipos y del estadio, personal de seguridad, fotógrafos u otros representantes de los medios de información) estar presente en los alrededores del terreno de juego

- Cualquier otra decisión que pueda tomar conforme a las Reglas de Juego o de acuerdo con sus deberes y lo estipulado por las normas o reglamentos de la FIFA, confederación, asociación miembro o liga bajo cuya jurisdicción se dispute el partido

Decisión 2 En torneos o competiciones en los que se designe un cuarto árbitro, las tareas y los deberes de este deberán hallarse en conformidad con las directrices aprobadas por el IFAB descritas en esta publicación.

Decisión 3 En los partidos en que se use el sistema de detección automática de goles (DAG) de acuerdo con el reglamento de la respectiva competición, el árbitro deberá comprobar que el sistema funciona correctamente antes del encuentro. El Manual de pruebas del Programa de calidad de la FIFA sobre DAG indica las pruebas que se deben llevar a cabo. Si el dispositivo no funciona según lo dispuesto en el Manual de pruebas el árbitro no podrá utilizarlo y comunicará la incidencia a la autoridad competente.

1.3.3 Principios de la preparación psicológica para el árbitro de fútbol.

Para el desarrollo de habilidades de entrenamiento psicológico es necesario tener en cuenta tres principios que propone el Manual para el Árbitro de fútbol Amateur (FIFA)

1º Principio de las diferencias individuales. Únicamente desarrollando sus habilidades y atributos individuales, puede un árbitro llegar a un desempeño acorde con su potencial. Cada árbitro necesita desarrollar un plan personal basado en sus propias habilidades.

En ese sentido es necesario ser objetivo y analizar sus cualidades y deficiencias arbitrales, ser honesto consigo mismo, de ello depende mejorar y controlar sus estados emocionales.

2º Principio de autodirección. Para desarrollar su potencial al máximo, los árbitros tienen que aplicar un plan autodirigido de preparación psicológica, cada árbitro debe poner énfasis en lo que puede hacer por sí mismo.

Con la finalidad de mejorar su desempeño arbitral, deberá analizar, qué cualidades y actitudes, ayudarán a realizar satisfactoriamente su trabajo. Éste es un trabajo de conciencia y honestidad, de ello depende el éxito de su preparación psicológica.

3º.El Principio de un Estado Ideal de Ejecución (EIE).- Cada árbitro tiene un estado mental propio que le permite alcanzar su potencial. Cada uno necesita descubrir las condiciones bajo las cuales puede llegar a desarrollar su potencial. Cuestionarios, listas de verificación y cuadernos de bitácora, pueden ser utilizados para determinar el EIE.

1.3.4 Etapas de la preparación psicológica para los árbitros de futbol.

Existen cinco etapas de progresión para la preparación psicológica enunciadas en el Manual para el Árbitro de fútbol Amateur (FIFA)

Etapa 1.- Desarrollar un ambiente positivo a través de la reducción de la presión externa y el aumento del apoyo externo. La etapa 1 le proporcionará el apoyo que necesita para el desarrollo de habilidades para la preparación psicológica.

No deje contaminar sus juicios por las críticas de los aficionados o por los jugadores, recuerde que usted tiene el control del juego y que sólo usted tiene la autoridad de amonestar si es necesario, y contará con el apoyo de los árbitros asistentes.

Etapa 2.- Desarrollar el control emocional a través de la relajación del cuerpo y la mente para bloquear, controlar o reducir distracciones internas.

Mantenerse lo más cerca posible de las jugadas, esto le ayudará a ser más objetivo en la resolución de las faltas, manténgase tranquilo, no deje que sus emociones se involucren en las decisiones con su trabajo.

Etapa 3.- Desarrollar el control de la atención respecto a las señales relacionadas con las tareas.

Es importante tener en cuenta que las habilidades de control de la atención incluyen la formación de imágenes mentales y la concentración. La concentración relajada le permitirá visualizar y ensayar mentalmente en forma más efectiva.

Etapas 4.- Desarrollar estrategias de pre competencia y competencia.

Practicar las diferentes formas en que se dirigirá a los jugadores, ubicado frente a un espejo, trate de crear situaciones difíciles y resuélvalas. Esto le ayudará a solucionar con objetividad los problemas que se puedan presentar en un partido real.

Etapas 5.- Aplicación de habilidades y estrategias en simulaciones, prácticas y competencias. Esta etapa requiere una evaluación continua y refinamiento de habilidades y estrategias. Si la ejecución se deteriora, será necesario el trabajo correctivo sobre las habilidades.

Realizar constantemente ejercicios de simulación, de ser posible grábese y posteriormente haga las correcciones necesarias, hasta realizar una ejecución correcta o adecuada.

Este método progresivo de enseñar habilidades es una manera psicológicamente correcta y comprobada para que árbitros se vuelvan altamente competentes en el desarrollo de sus habilidades. A medida que el árbitro se vuelve competente, ocurre una integración (la extensión de la integración depende del árbitro en particular). Practicar la relajación puede mejorar la concentración y viceversa.

La visualización puede convertirse en un método efectivo de control emocional y de control de la atención. La plática consigo mismo puede convertirse en un componente de las tres habilidades.

Existe una relación estrecha entre las cinco etapas descritas anteriormente y los tres principios. Cuando se trabajen las tres primeras etapas de la progresión, se debe enfatizar el Principio de Diferencias Individuales y el

Principio de Autodirección. Cuando se adentre en la cuarta etapa, tendrá que introducirse con el Principio del Estado Ideal de Ejecución. Una vez consciente de su EIE, debe seleccionarse las habilidades de las primeras tres etapas que evoquen reacciones y respuestas positivas.

Capítulo II Diseño Metodológico:

2.1. Tipo de diseño.

En la investigación se utiliza un diseño no experimental, transeccional descriptivo que no manipula deliberadamente las variables, analiza la relación que existe entre ellas, pero sin provocar cambios, los métodos utilizados se aplican en una sola ocasión. Es decir se estudian los rasgos de los fenómenos y se descubren las características de los sujetos que integran la muestra.

2.2. Métodos y procedimientos.

A.- Métodos teóricos: Posibilitan, a partir de los resultados obtenidos, hacer análisis, valoraciones, sistematizarlos, descubrir qué les es común, para arribar a conclusiones que permitan resolver el problema. Se utilizan para la construcción de las teorías científicas, la elaboración de las premisas metodológicas de la investigación y también en la construcción de los informes científicos.

Entre los métodos aplicados del nivel teórico se encuentran:

Analítico Sintético: Posibilita desglosar cada variable, para conocer con mayor profundidad sus características generales y descubrir su relación con el .

Inductivo Deductivo: Permite la reflexión desde conceptos más generales hasta formular conceptos específicos los cuales se operan en la investigación.

Histórico Lógico: Permite conocer los antecedentes relacionados con el tema de investigación además del funcionamiento y desarrollo de este fenómeno.

B.- Métodos empíricos:

Los métodos empíricos, cumplen la función de revelar y explicar las características del objeto vinculadas en la práctica, participan en la búsqueda de información inicial empírica y en la recogida de información para obtener el

logro del objetivo, como la comprobación de la interrogante científica. (Estévez Cullell, Arroyo Mendoza, & González Terry, 2006).

En este caso fueron aplicadas las siguientes:

Observación: Se utilizó la observación no participante, semiestructurada de tres actividades de preparación para árbitros para lo cual se había definido con anticipación los elementos a tener en cuenta durante este ejercicio, se registraron los hechos que resultan de interés para la investigación y se realizó su análisis e interpretación.

Encuesta: Se utilizó la encuesta por su valor para indagar las opiniones de los árbitros participantes en la investigación. Permitió recoger la información requerida en un tiempo relativamente breve.

La encuesta cerrada fue seleccionada porque: incita a respuestas breves y específicas, es fácil de llenar, requiere poco tiempo y facilita la clasificación y el análisis.

Entrevista: Se utilizó una entrevista semiestandarizada encaminada a obtener otras informaciones a las que no se accedió por los demás métodos aplicados, en este caso se realizó también a los cinco árbitros participantes del estudio.

En los Métodos matemáticos se empleó el cálculo porcentual para realizar un análisis de las proporciones para caracterizar los datos recopilados.

Los datos de naturaleza cualitativa fueron procesados a partir del análisis de contenidos de la metodología cualitativa.

2.3 Justificación de la investigación.

La necesidad de este estudio se enmarca en la demanda de los árbitros de fútbol en la provincia de disponer de un conjunto de herramientas que en el

campo de la preparación psicológica general y personalizada contribuya a mejorar sus resultados profesionales

2.4 Población y muestra.

Para realizar este trabajo se tomó como muestra los cinco árbitros de fútbol evaluados de la provincia de Cienfuegos, tres con categoría nacional y dos provincial representando el 100% de la población. Tomando como criterio para esto el poseer cuatro años de experiencia en la labor arbitral. La investigación se realiza durante el período que media entre Noviembre 2015 hasta Febrero 2016.

Conclusiones Parciales

En este capítulo se conceptualizaron los fundamentos metodológicos de la investigación, y se elaboró la fundamentación metodológica del estudio, se enmarcaron cada una de las categorías científicas para sistematizar las mismas en el desarrollo de la memoria escrita y llegar a los resultados finales, aportado como producto terminado.

Capítulo III

3.1 Análisis de los resultados:

3.1.1 Observación.

La observación realizada durante tres actividades metodológicas de preparación para los árbitros participantes en el estudio y de acuerdo con lo reflejado en la guía permitió al investigador constatar que la frecuencia de realización de actividades metodológicas arbitrales resulta inestable, no cumple un cronograma mensual en ocasiones transcurre más de este tiempo sin que se realicen las actividades planificadas a este fin, se pudo constatar que el total 10 de las actividades planificadas para la preparación de los árbitros de fútbol se encaminan al desarrollo de saberes y habilidades en el terreno de la preparación física 50%, técnica y táctica con 30 y 20% cada una, esto concuerda con bibliografía consultada y videos observados de las actividades que se convocan por la comisión nacional de arbitraje en que el encuadre fundamental de las acciones se dedica a lo físico y conocimientos teóricos (actualización de reglas), no se realiza ningún tipo de intervención psicológica específica con los árbitros, en el ámbito de la realización de actividades prácticas el 100% de estas están en función de garantizar una buena forma física y la demostración en el terreno del saber aplicar el reglamento del deporte, las sanciones y situaciones especiales que se producen en un partido.

3.1.2 Análisis de la entrevista.

La entrevista, concebida de manera cerrada ofrece información que corrobora y enriquece la obtenida con la aplicación de las restantes herramientas aplicadas. De los entrevistados 3, que representan el 60% tiene categoría internacional, 1 nacional y 1 provincial para un 20% respectivamente. En cuanto a la información solicitada sobre los cursos de formación arbitral que organiza y desarrolla la comisión de arbitraje, incluyendo la clínica, responden que anualmente se organizan cursos municipales, provinciales, nacionales e internacionales y se realizan chequeos médicos por áreas tres veces al año, a los que se concurre según la categoría del árbitro y a quien va dirigida la convocatoria si bien coinciden en el criterio que sería bueno tener más opciones de superación. Con respecto a los cursos de actualización arbitral, cada nueve meses, la FIFA organiza un curso con carácter internacional al que asisten los árbitros convocados por este organismo, donde se socializan las actualizaciones y cualquier cambio del Reglamento de la federación, cambios en las reglas de juego y su interpretación. A la interrogante que indaga sobre la estructuración y realización de un sistema de preparación teórico-práctico que propicie el desarrollo de habilidades perceptivas, toma de decisiones, entre otras propias de la acción de juzgar y arbitrar la totalidad el refiere estar focalizada hacia los elementos físicos y técnicos, un árbitro plantea, esta “se centra en una fuerte preparación física en el terreno, incluyendo pruebas teóricas y prácticas, si no somos capaces de ser fuertes mentalmente y físicamente, no seríamos capaces de juzgar y tomar una buena decisión “ está claro para el investigador que los árbitros concentran sus esfuerzos en la preparación física, y el conocimiento de las reglas y normas de su federación, en el transcurso de la investigación, no se pudo apreciar la intención ni la ejecución de acciones concretas dirigidas a la preparación psicológica.

En el punto en que se interroga sobre la formación especializada de los árbitros y jueces y su interrelación con la formación propia para su desempeño

se recibe como respuesta en el 50% de los entrevistados que esta no se articula adecuadamente o al menos así se percibe por este grupo de especialistas. Uno de los entrevistados ofrece una respuesta que no se corresponde con la intención de la interrogante.

Conclusiones:

1. La revisión bibliográfica realizada corrobora el insuficiente tratamiento ofrecido tanto en el ámbito nacional como internacional al tema abordado.
2. La aplicación del diagnóstico y las herramientas de investigación aplicadas permitieron conocer que es deficiente el trabajo de la preparación psicológica en los árbitros de fútbol en la provincia de Cienfuegos.

Recomendaciones:

1. Continuar realizando investigaciones sobre este tema en otros deportes.

2. Realizar e implementar propuestas de preparación psicológica y de acciones de preparación ejecutables por los mismos árbitros para solucionar esta problemática.

Bibliografía:

Amador R. F. (2007) Formación de Árbitros; Árbitros de Lucha Canaria. Anroart
Las palmas de gran Canaria: Ediciones, S.L.C

Árbitro Deportivo (s.f) Disponible en
<http://www.anunciata.org.es/orientacion/profecnal.htm>.

Argentina (2006, Una Experiencia distinta en Psicología del Deporte.

Argentina (1992) Disponible en <http://www.pscodeporte.com/intitucional.html>.

Betancor León, M. A., (2002) El Árbitro de Baloncesto. Principios y Bases
Teóricas sobre su Formación. Las Palmas.

Betancourt León M. A. (s.a) El árbitro de baloncesto. Principios y bases teóricas
sobre su formación. Disponible en <http://www.efdeportes.com/>.

Buceta, J.M. & Bueno, A.M. (2001) Intervención Psicológica y Salud: Control
del Estrés y Conductas de Riesgo. Madrid: Ed. Dykinson.

Caracuel, J.C. (Mayo 1999) Análisis Psicológico del Arbitraje y Juicio Deportivo.
Motricidad (US). I (1).

Cruz, J. (1997) Asesoramiento Psicológico en el arbitraje y juicio deportivo en
“Psicología del Deporte”. Madrid: Ed. Síntesis.

Decidir (s.f) Disponible en <http://www.arbitroshb.com/index.htm>.

Del Pino .G.M. & Sabas R.G. (2005). Preparación psicológica del árbitro de
Voleibol. Algunas consideraciones. Disponible en
<http://www.efdeportes.com/>.

Florea A. (2002). Arbitraje, estrés y rendimiento Asociación de Psicología del
deporte

García .G F. & Jiménez B. H. (2001). Características deseables en el arbitraje y el juicio deportivo. *Revista de Psicología del Deporte* 10.

García Guillén, F. (s.a.) *Psicología del Arbitraje y Juicio Deportivo*", Barcelona, Ed. Inde.

García Quinteiro, E. (2007) *Psicología del Entrenamiento. Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*. 2, (1). p. 128

García Quinteiro, E. (enero-junio, 2007) Reseña de "psicología aplicada al árbitro de fútbol. Características psicológicas y su entrenamiento" de Jacinto González Oya *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*. 2, (1), pp. 127-130

García Quinteiro, E.(s.a) Programa de Intervención Psicológica de los árbitros. Recuperado a parti de:

<http://www.imd.inder.cu/adjuntos/article/785/Programa%20de%20interven%20psicologica%20con%20arbitros.pdf>

Gimeno J. F.; Buceta M. J, la. Hoz D. & Sanz. G. (Junio, 2002) Evaluación del proceso de toma de decisiones en el contexto del arbitraje deportivo: propiedades en el contexto del arbitraje deportivo: Propiedades psicometrías de la adaptación española del cuestionario DMQ II en árbitros de balonmano. *Revista Digital del Arbitraje Deportivo Centro de Estudios del Arbitraje Deportivo* (2). Recuperado a partir de: <http://www.rcanarias.es/arbitros/articulos/arbiter2art7.htm>.

González O. J. L. (2005). Evaluación de las habilidades psicológicas de los árbitros de fútbol disponible en, http://www.fedap.es/IberPsicologia/iberpsi10/congreso_lisboa/gonzalez2/gonzalez2.

González O. J. L. (2005). Simposium: asesoramiento psicológico al "pentágono" de la iniciación deportiva: deportistas, entrenadores, padres, árbitros y directivos. Intervención psicológica con los árbitros .Disponible

en:

<http://fsmorente.filos.ucm.es/publicaciones/iberpsicologia/lisboa/gonzalez/gonzalez.htm>.

González Oya, F. (2006) *Psicología Aplicada Al Árbitro De Fútbol*.

Guardo G. M. E. & Fleitas D. I (Mayo, 2006) Hacia una teoría del arbitraje deportivo: principios para una estrategia de dirección por valores en el arbitraje deportivo. *Revista Digital - Buenos Aires* 11 (96). Disponible en <http://www.efdeportes.com>.

Guardo G. M. E. & Fleitas D. I. (Marzo, 2004) Hacia una Teoría del Arbitraje Deportivo: ¿Es la teoría del arbitraje deportivo un Problema Científico a solucionar? *Revista Digital - Buenos Aires* - 10 (70). Disponible en <http://www.efdeportes.com/>.

Guardo G. M. E. & Fleitas D. I. (Marzo, 2006). Hacia una teoría del arbitraje deportivo: el futuro del arbitraje deportivo., *Revista Digital - Buenos Aires* 10 (94). Disponible en la <http://www.efdeportes.com/>.

Guardo. G. M. E. (1998). El arbitraje en el Boxeo Olímpico Metodología para su perfeccionamiento. (Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas), ISCF "Manuel Fajardo". La Habana.

Guardo. G. M. E. (2003). Metodología de la Investigación Científica Aplicad al deporte. Universidad Autónoma de Puebla: Editorial Benemérita.

Guía Práctica para superar el Estrés (2000) . España: Ed.Plaza Janes.

Guillén G. F. & Jiménez B. H. (2001). Características deseables en el arbitraje y el juicio deportivo. *Revista de Psicología del Deporte*. 10, (1).

Guillen García, F. (2003) *Psicología del Arbitraje y Juicio Deportivo*.

Guillén, F. (2003) Psicología del arbitraje y el juicio deportivo. *Revista de Psicología del Deporte*. Universidad Autónoma de Barcelona. 12 (1).

Mantienes de O C.J. & Goenga. (s. a.) Cultura física y deporte Génesis evolución y desarrollo (hasta Inglaterra del siglo XIX). La Habana: Editorial deportes.

Ozolín N.G. (1989) Sistema contemporáneo de entrenamiento deportivo. La Habana: Editorial Científico-técnica.

Petrovsky A. V. (1970).Psicología General; editorial pueblo y educación. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Referato Asociación de Psicología del deporte Argentina (1992) Disponible en <http://www.pscodeporte.com/intitucional.html>.

Riera, J. (1985) Introducción a la Psicología del Deporte”, Barcelona, Ed. Martínez.

Rubio V. M. (s. f.) Informar y calificar la acción de árbitro (s.f.) Disponible en www.arbitum.com.

Rubio V. M. (s.f.) La caja negra del Árbitro Disponible en www.arbitum.com .

Saín de la T. N. (2003). La llave del éxito folleto en formato digital

Scanff, C.Le. (1999) Estrés y Rendimiento.

Sevilla, J. (2006) *Características Psicológicas Y Su Entrenamiento*. Wanceulen

Yero R. L. & Rubio V. M . (Junio, 2003) El proceso de formación del árbitro .Disponible en <http://www.efdeportes.com/>.

Anexos:

Anexo # 1

Guía de Observacion a las reuniones metodológicas convocadas.

- Frecuencia de las actividades metodológicas.
- Cumplimiento de las acciones planificadas para las actividades metodológicas.
- Actividades teóricas y fin que se persigue.
- Actividades prácticas y fin que se persigue.

Anexo # 2

Guía para la Entrevista con los Árbitros

Deporte: Fútbol

1. ¿Qué categoría posee usted como árbitro?
2. ¿Cuántos años de experiencia tiene usted dirigiendo el arbitraje?
3. ¿Cuáles son los Cursos de Formación Arbitral que organiza y desarrolla la comisión de arbitraje? Incluye la clínica
4. ¿Cuáles son los Cursos de Actualización Arbitral que se organizan y desarrollan por la comisión de arbitraje? Incluye la clínica.
5. ¿Cuál es el contenido que se aborda en los cursos declarados de Actualización Arbitral?
6. ¿En este deporte existe como componente de la preparación arbitral una estructura de sistema ininterrumpido de preparación teórico - práctico para desarrollar habilidades perceptivas, de toma de decisión, entre otras propias de acción de juzgar y arbitrar?
7. ¿Considera usted que en esta disciplina deportiva la formación especializada de los árbitros y jueces se interrelaciona convenientemente con la formación integral propia para su desempeño?

Análisis de la preparación psicológica para los árbitros de fútbol en Cienfuegos.

Alberto Andrés García Pedraza.